UBPD UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS	**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° UBPD-SASI-017-2025** **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DESIGNADO**

Que el 1 de agosto de 2025 la UBPD publicó en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP II, el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-017-2025, cuyo objeto es Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos y de atención a emergencias (EPP), junto con el estudio previo, anexos y formatos para que presentaran sus observaciones.

Que el presupuesto oficial estimado del presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. UBPD-SASI-017-2025, fue por la suma de hasta **SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($626.791.766),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del Contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que para respaldar el compromiso que se derive del proceso competitivo se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 67125 del 15 de julio de 2025.

Que mediante la Resolución No. 838 del 15 de agosto de 2025, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, ordenó la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-017-2025, cuyo objeto es *"Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos y de atención a emergencias (EPP)."*, fecha en la cual se publicó el pliego de condiciones definitivo (Electrónico-Anexo Generalidades del Pliego de Condiciones), anexos y formatos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, en el marco del proceso de contratación, durante el período comprendido entre el 16 y el 20 de agosto de 2025, no se registraron observaciones por parte de los interesados.

Que, según certificación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, el umbral para limitar los procesos a MIPYME, para la vigencia 2025 corresponde a "UMBRAL DE MIPYMES 2025 COL$533.287.768", por lo tanto y dada la cuantía de este proceso, la cual corresponde a $626.791.766 no se limitó a MIPYME.

Que, el día 27 de agosto de 2025 a las 08:00 am, se llevó a cabo la diligencia de cierre y presentación de ofertas, en la que se dejó constancia en la plataforma del SECOP II, recibiéndose las siguientes ofertas:

1. GESCOM SAS
2. SUMISOF SAS
3. INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.
4. COMUNFER S.A.S
5. EMELAB SAS
6. LA GEMA SAS
7. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A
8. INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
9. UT INPROSEC UBPD 2025
10. D&S EMPRESARIALES SAS
11. DISTRIANGULO SAS
12. GNSAS
13. C.I. MORASU SAS
14. DEICY BRAVO JOJOA
15. UT CREACIONES EYG 2025
16. P&G SUMINISTROS SAS
17. COMERCIALIZADORA E&T SAS
18. NESTOR BRAVO S.A.S
19. SUMINISTROS PRO EPP SAS
20. PEDRO JESUS BLANCO FORERO
21. INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS
22. BOSTONIA SAS

23. SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS
24. CASTECK SAS
25. ACRYLUZ SAS

Que, dentro del periodo comprendido en el cronograma, se realizó por parte del Comité Asesor y Evaluador designado, la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas y el día 02 de septiembre de 2025, se publicó el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, de las propuestas con el siguiente resultado:

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	GESCOM SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
2	SUMISOF SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
3	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
4	COMUNFER S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
5	EMELAB SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
6	LA GEMA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
8	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
9	UT INPROSEC UBPD 2025	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
10	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
11	DISTRIANGULO SAS	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
12	GNSAS	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
13	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
14	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL CREACIONES EYG 2025	NO HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
16	P&G SUMINISTROS SAS	NO HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
17	COMERCIALIZADORA E&T SAS	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
18	NESTOR BRAVO S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
19	SUMINISTROS PRO-EPP S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
20	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	HABILITADO	NO CUMPLE	HABILITADO
21	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
22	BOSTONIA SAS	NO HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
23	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
24	CASTECK SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
25	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

Que, dentro del término de traslado, esto es 05 de septiembre de 2025, se recibieron documentos subsanables por parte de la firma: i) BOSTONIA SAS, ii) COMERCIALIZADORA E&T SAS, iii) DISTRIANGULOS SAS, iv) P&G SUMINISTROS SAS, v) PEDRO JESUS BLANCO FORERO, vi) INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S., vii) UT CREACIONES EYG 2025 y viii) GNSAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
N° UBPD-SASI-017-2025

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DESIGNADO

Que el 08 de septiembre de 2025, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II el resultado del informe definitivo del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa N° UBPD-SASI-017-2025, en Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, así:

No.	SOCIEDAD - OFERNTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	GESCOM SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
2	SUMISOF SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
3	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
4	COMUNFER S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
5	EMELAB SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
6	LA GEMA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
7	TALENTO COMERCIALIZADORA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
8	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
9	UT INPROSEC UBPD 2025	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
10	D&S EMPRESARIALES SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
11	DISTRIANGULO SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
12	GNSAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
13	C.I. MORASU SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
14	DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL CREACIONES EYG 2025	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
16	P&G SUMINISTROS SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
17	COMERCIALIZADORA E&T SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
18	NESTOR BRAVO S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
19	SUMINISTROS PRO-EPP S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
20	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
21	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
22	BOSTONIA SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
23	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
24	CASTECK SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
25	ACRYLUZ SAS	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO

Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, esto es 09 de septiembre de 2025, la Entidad procedió a la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente, de acuerdo con el consolidado anteriormente mencionado.

Que, una vez desencriptados los sobres económicos de las ofertas habilitadas, se procedió a la revisión por parte del Comité evaluador Económico encontrando que las ofertas: i) GESCOM SAS, ii) SUMISOF SAS, iii) INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S., iv) COMUNFER S.A.S, v) EMELAB SAS, vi) LA GEMA SAS, vii) TALENTO COMERCIALIZADORA SAS, viii) INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, ix) UT INPROSEC UBPD 2025, x) D&S EMPRESARIALES SAS, xi) DISTRIANGULO SAS, xii) GNSAS, xiii) C.I. MORASU SAS, xiv) DEICY BRAVO JOJOA, xv) UNIÓN TEMPORAL CREACIONES EYG 2025, xvi) P&G SUMINISTROS SAS, xvii)

COMERCIALIZADORA E&T SAS, xviii) NESTOR BRAVO S.A.S, xix) SUMINISTROS PRO-EPP S.A.S., xx) PEDRO JESUS BLANCO FORERO, xxi) INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT, SAS, xxii) BOSTONIA SAS, xxiii) SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS, xxiv) CASTECK SAS y xxv) ACRYLUZ SAS., no superaron el presupuesto oficial, ni presupuesto estimado para cada ítem, por lo que se consideraron habilitadas para participar en la subasta.

Que la Entidad luego de haber efectuado lo indicado anteriormente publicó la lista de participantes a la subasta.

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, el día 10 de septiembre de 2025 a las 11:00am realizó la subasta inversa electrónica de la Subasta Inversa N° UBPD-SASI-017-2025.

Que, durante el desarrollo de la subasta, se realizaron quince (15) lances, de acuerdo con él informe, que arroja la plataforma conforme al siguiente cuadro:

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
BOSTONIA SAS		1
COMUNFER S.A.S		1
Deicy Bravo Jojoa		2
GESCOM SAS		2
INCOLDEXT SAS		3
LA GEMA SAS		3
SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS		1
Suministros Pro EPP SAS		2

Que los respectivos informes de resultado de la subasta fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos evidencia que los lances efectuados en el desarrollo de la subasta inversa fueron válidos frente al margen mínimo establecido por la Entidad del tres (3) porciento (%).

Que de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - Precios Artificialmente Bajos, y teniendo en cuenta el resultado de la Subasta Inversa SASI-017-2025, el Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos solicita mediante mensaje público al proveedor GESCOM SAS explicar su oferta económica, toda vez, que es menor en un porcentaje de 63.79% frente al presupuesto estimado por la UBPD.

Que se recibe observaciones extemporáneas por parte del proveedor UT INPROSEC UBPD 2025, a la cual se le dio respuesta y la misma fue publicada en la en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Que el proveedor GESCOM SAS, el 10 de septiembre remite justificación de precios artificialmente bajos, en donde Comité Asesor y Evaluador en los aspectos económicos concluye de conformidad a lo manifestado por la empresa que los precios ofertados no afectan de manera negativa el segmento del mercado, ni la calidad de los productos y así mismo manifiestan que sus servicios cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, por lo que considera como válida la justificación presentada por el oferente.

Que, en consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador recomienda al Secretario General y Ordenador del Gasto de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N°UBPD-SASI-017-2025, cuyo objeto es "*Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos y de atención a emergencias (EPP).*", a **GESCOM SAS**, con Nit 830.145.023-3, representada legalmente por el señor Juan Manuel Arenas Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842621, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($192.926.736,28) M/CTE** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la

celebración y ejecución total del contrato, conforme a los valores unitarios de la propuesta económica ganadora, por estar habilitado jurídica, financiera, técnica y económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección y la Ley.

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2025

ASPECTOS TÉCNICOS

Sonia Marcelas Cortes Rincón
Analista Técnico
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS TÉCNICOS

Julieth Camila Téllez Ardila
Contratista
Subdirección de Gestión Humana

ASPECTOS FINANCIEROS

Manuel Antonio Montes Unda
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera

ASPECTOS JURÍDICOS

Cindy Viviana Garrido Rincón
Experto Técnico – GIT Gestión Contractual
Secretaria General

ASPECTOS ECONÓMICOS

María Calorina Castro Riveros
Experto Técnico – GIT Gestión Contractual
Secretaria General